



Universidad del  
Fútbol y Ciencias  
del Deporte

SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA  
UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 1 de 27

**LICENCIATURA EN NUTRICION**

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

**ASIGNATURA:**

**CLAVE:**

**CUATRIMESTRE:**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 2 de 27

**Índice**

**Introducción**

**Reglamento y Normativa de Prácticas**

**1. LA SALUD EN LA NUTRICION.**

Fundamentación

Instructivo de llenado

Ficha técnica de práctica

Evaluación

Bibliografía

Anexo

**2. PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.**

Fundamentación

Instructivo de llenado

Ficha técnica de práctica

Evaluación

Bibliografía

Anexo

**3. EPIDEMIOLOGIA DE LA SALUD.**

Fundamentación

Instructivo de llenado

Ficha técnica de práctica

Evaluación

Bibliografía

Anexo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 3 de 27

**INTRODUCCIÓN**

La Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte es la primera institución en fundamentar la necesidad de desarrollar un modelo académico deportivo que brinde la oportunidad única a los estudiantes del disfrute de la práctica sistemática del fútbol u otro deporte y en paralelo, compartir y adquirir experiencias académicas profesionales deportivas y de convivencia social con todos los que se encuentran inscritos en los diferentes programas de secundaria, bachillerato, licenciaturas o posgrados.

Entre las características del modelo se destacan que existen una excelente coordinación entre el componente académico y deportivo en la formación de los deportistas y que se aplican estándares de calidad en la evaluación y el control de todos los involucrados en el proceso de preparación deportiva y académica que responde a la necesidad de formar de manera integral con énfasis en lo intelectual, deportivo y humano de los adolescentes y jóvenes deportistas con vista a alcanzar el alto rendimiento deportivo y/o profesional.

La terapia física es la “profesión del área de la salud cuyo propósito principal es la promoción óptima de la salud y la función, incluyendo la generación y aplicación de principios científicos en el proceso de evaluación, diagnóstico y pronóstico funcional e intervención fisioterapéutica, para prevenir o remediar limitaciones funcionales y discapacidades relacionadas al movimiento”.

La Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte, ofrece el programa de Licenciatura en Terapia Física con área de concentración en deportes, con la misión de desarrollar y formar profesionales altamente capacitados y con conocimientos, habilidades y destrezas dentro del amplio campo de la terapia física en general y particularmente aquella relacionada con el deportista.

Formar licenciados en Terapia Física con conocimientos, habilidades y actitudes, que permitan valorar, diagnosticar e intervenir con personas en lo general y particularmente con los deportistas. Además tendrá competencias para diseñar, implementar y evaluar tratamientos que propicien el desarrollo biopsicosocial, favoreciendo la reintegración funcional del paciente a su vida cotidiana; así como desarrollar programas preventivos, curativos, tratamiento y de atención a problemas de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención de mayor incidencia en México en el área de terapia física, en un marco de responsabilidad ética y social.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-35</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 4 de 27</b>

**Prácticas Pedagógicas:** Asignaturas o módulos del plan de estudios de las licenciaturas de la salud de la UFD, consideras como básicas, pero que requieren prácticas de observación que se cursan en campos clínicos.

**Campo clínico:** Establecimiento para la obtención medica del Sistema Nacional de Salud (público o privado) o bien alguna de sus áreas o servicios que cuenta con las instalaciones, equipamiento, pacientes, personal médico, paramédico y administrativo, que conforman el escenario educativo para desarrollar programas académicos del plan de estudios de las diferentes licenciaturas de la UFD relacionadas con la salud.

**Normativa.**

**Reglamento de Prácticas Pedagógicas**

Objetivo. Favorecer el desarrollo de habilidades, competencias y destrezas en escenarios laborales reales, donde podrán adquirir la propia experiencia profesional, de acuerdo a la Licenciatura que cursa.

Sobre las prácticas pedagógicas.

1° El presente reglamento es de observancia obligatoria para todos los alumnos a realizar Prácticas Pedagógicas.

2° La organización, dirección y regulación estará a cargo del Coordinador de la Licenciatura y docente de la asignatura correspondiente a las prácticas con el visto bueno de la Dirección General de Licenciatura y Posgrado de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.

Los requisitos que debe cubrir un alumno (a) para realizar sus Prácticas Pedagógicas son:

1. Ser alumno (a) de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.
2. Estar cursando la asignatura correspondiente a la Práctica Pedagógica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-35</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 5 de 27</b>

La Coordinación de Licenciatura dará seguimiento al programa de actividades previamente planeadas desde el POA con base a:

- La línea curricular, asignatura y laboratorio en el cual desarrollará la práctica.
- El Manual de Prácticas Pedagógicas de la asignatura.
- Las supervisiones y seguimiento por parte del Coordinador Académico
- El portafolio de evidencias de prácticas pedagógicas por parte del alumno, el cual deberá ajustarse a las rúbricas de evaluación de la práctica.

Son obligaciones.

Son obligaciones de todo alumno que se presente a realizar Prácticas Pedagógicas, lo siguiente:

- Cumplir con su horario tipo de prácticas pedagógicas en tiempo y forma.
- Cuando inicien las Prácticas Pedagógicas, su vestimenta deberá ajustarse a las políticas observadas de la Institución que le recibe.
- Comportarse debidamente, recordando que dentro de la empresa o institución representan a la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.
- Llevar consigo la credencial de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte, a fin de identificarse como el alumno de éste cuando sea necesario.
- Cuidar y hacer buen uso de los aparatos y equipos que les facilite la empresa para la realización de las prácticas.
- Manejar con discreción y profesionalismo la información a la que tiene acceso.
- Demostrar interés, responsabilidad y eficiencia en las actividades que le sean asignadas

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			



Universidad del  
Fútbol y Ciencias  
del Deporte

SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA  
UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 6 de 27

**LICENCIATURA EN NUTRICION**

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

**CUATRIMESTRE:**

**ASIGNATURA:**

**NOMBRE DE LA PRÁCTICA: LA SALUD EN LA NUTRICION.**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 7 de 27

**FUNDAMENTACIÓN**

La salud es un hecho social, se trata de un fenómeno multidimensional y multicausal que trasciende la intervención estrictamente médica, relacionándose además con la economía, la política, la cultura y la ciencia, por lo tanto, es un asunto individual y colectivo al unísono.

De ahí que, todos los procesos anteriores no están aislados, ni son independientes, sino que se superponen unos con otros, por lo que en la Agenda 21 (1998) se determinó que “la salud depende en último término de la capacidad de controlar la interacción entre el medio físico, el espiritual, el biológico el económico y social” , por ello, debe entenderse como un fenómeno social que sólo puede ser explicado teniendo en cuenta que se trata de una estructura de alto grado de complejidad, tanto integral como sistemática, debido a la interrelación de múltiples variables que determinarán el grado de bienestar o enfermedad del individuo.

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

1. Ficha de identificación de la práctica:
  - 1.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara
  - 1.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica
  - 1.3 Laboratorio: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.
  - 1.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.
  - 1.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.
  - 1.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica
2. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.
3. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.
4. Desarrollo:
  - 4.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-35</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 8 de 27</b>

- 4.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.
5. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.
6. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.
7. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	LA SALUD EN LA FISIOTERAPIA.	
RESPONSABLE:		
ÁREA:		
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 5 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 1	HORARIO *en base a planeación

**OBJETIVO:**

EL ALUMNO SERA CAPAZ DE CONOCER LA SALUD PÚBLICA EN MEXICO EN CUANTO A SUS ENFERMEDADES Y EPIDEMIOLOGIA.

**MATERIAL A UTILIZAR:**

Material	Cantidad
Literatura relacionada al tema	2

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 9 de 27

**DESARROLLO:**

*Alumno:*

- Seguir cuidadosamente las instrucciones del docente para el inicio de la práctica.
- Realimentación del tema.
- Entregar actividad a docente al finalizar la práctica.

*Profesor:*

- Recepción de los alumnos
- Explica claramente la forma de trabajo
- Exposición magistral con video proyector, Supervisión de la practica

- Conclusiones

Observaciones

**COMPETENCIAS OBTENIDAS.**

**EVALUACIÓN**

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con la descripción de la piel.	50%
Procedimental	Hace debido uso y manejo del equipo.	15%
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	20%

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD



Universidad del  
Fútbol y Ciencias  
del Deporte

SISTEMA INTEGRAL MODELO PACHUCA  
UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-35</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 10 de 27</b>

Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados de cada una de los instrumentos de inteligencia.	15%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

**ANEXO 1**

**CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	LA SALUD EN LA FISIOTERAPIA.
NUM. DE LA PRÁCTICA :1	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

**MATERIAL**

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 11 de 27

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
---	-----------------------------

**PRÁCTICA A DESARROLLAR**  
**LICENCIATURA EN NUTRICION**  
**ASIGNATURA: LA SALUD PÚBLICA.**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	LA SALUD EN LA FISIOTERAPIA.		
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 5 HORAS	NUM. DE PRÁCTICA 1	HORARIO	FECHA

**LA SALUD EN LA FISIOTERAPIA.**

**OBJETIVO:**

EL ALUMNO DEBERA DE APRENDER LO QUE ES LA SALUD PUBLICA EN MEXICO ASI COMO SUS DIFERENTES PATOLOGIAS Y SU EPIDEMIOLOGIA ASI COMO SU RELACION CON LA TERAPIA FISICA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 12 de 27

**MATERIAL A UTILIZAR:**

MATERIAL	CANTIDAD
BIBLIOGRAFIA SUGERIDA POR EL DOCENTE	1

**\* Proporcionado por el alumno**

**DESARROLLO:**

EL ALUMNO EMPEZARA A CONOCER LA SALUD PUBLICA EN MEXICO ASI COMO LA RELACION CON LA TERAPIA FISICA EL TRATAMIENTO DE DIVERSAS ENFERMEDADES Y SU EPIDEMIOLOGIA.

**COMPETENCIAS OBTENIDAS.**

El alumno será capaz de conocer la salud pública y su desarrollo con la terapia física.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD



**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-35</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 13 de 27</b>

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con la descripción de la piel.	50%
Procedimental	Hace debido uso y manejo del equipo.	15%
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	20%
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados de cada una de los instrumentos de inteligencia.	15%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO	NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE
---------------------------	----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 14 de 27

**LICENCIATURA EN NUTRICION**

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

**CUATRIMESTRE:**

**ASIGNATURA:**

**NOMBRE DE LA PRÁCTICA: PREVENCION DE ENFERMEDADES.**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 15 de 27

**FUNDAMENTACIÓN**

La prevención de enfermedades, clínica o sanitaria, es el conjunto de medidas necesarias para evitar el desarrollo de enfermedades. A nivel asistencial se aplica desde la atención primaria hasta la especializada, englobando el Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud (PAPPS) de medicina de familia o los Servicios de Prevención.

Ajenos de medicina del trabajo, hasta las políticas de promoción de la salud, vacunación y cribado poblacional de medicina preventiva y salud pública. Tiene distintas facetas según la evolución de la enfermedad, y se pueden distinguir cuatro tipos de prevención en medicina. Puede ser en cualquier clínica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

8. Ficha de identificación de la práctica:
  - 8.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara
  - 8.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica
  - 8.3 Laboratorio: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.
  - 8.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.
  - 8.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.
  - 8.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica
9. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.
10. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.
11. Desarrollo:
  - 11.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.
  - 11.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-35</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 16 de 27</b>

12. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.
13. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.
14. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	PREVENCION DE ENFERMEDADES.	
RESPONSABLE:		
ÁREA:		
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 5 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 2	HORARIO *en base a planeación

**PREVENCION DE ENFERMEDADES.**

**OBJETIVO:**

EL ALUMNO SERA CAPAZ DE CONOCER LA SALUD PÚBLICA EN MEXICO EN CUANTO A SUS ENFERMEDADES Y EPIDEMIOLOGIA.  
COMO TAMBIEN SU PREVENCION.

**MATERIAL A UTILIZAR:**

Material	Cantidad
Literatura relacionada al tema	2

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 17 de 27

**DESARROLLO:**

*Alumno:*

- d) Seguir cuidadosamente las instrucciones del docente para el inicio de la práctica.
- e) Realimentación del tema.
- f) Entregar actividad a docente al finalizar la práctica.

*Profesor:*

- d) Recepción de los alumnos
- e) Explica claramente la forma de trabajo
- f) Exposición magistral con video proyector, Supervisión de la practica

- Conclusiones

Observaciones

**COMPETENCIAS OBTENIDAS.**

**EVALUACIÓN**

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con la descripción de la piel.	50%
Procedimental	Hace debido uso y manejo del equipo.	15%
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	20%
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados de cada una de los	15%

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD



**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 18 de 27

	instrumentos de inteligencia.	
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

**ANEXO 1**

**CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	PREVENCION DE ENFERMEDADES.
NUM. DE LA PRÁCTICA :2	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

**MATERIAL**

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD



**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 19 de 27

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
---	-----------------------------

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	PREVENCION DE ENFERMEDADES.		
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 5 HORAS	NUM. DE PRÁCTICA 2	HORARIO	FECHA

**PREVENCION DE ENFERMEDADES.**

**OBJETIVO:**

EL ALUMNO DEBERA DE APRENDER LO QUE ES LA SALUD PUBLICA EN MEXICO ASI COMO SUS DIFERENTES PATOLOGIAS Y SU EPIDEMIOLOGIA ASI COMO SU RELACION CON LA NUTRICIÓN.

**MATERIAL A UTILIZAR:**

MATERIAL	CANTIDAD
BIBLIOGRAFIA SUGERIDA POR EL DOCENTE	1

\* Proporcionado por el alumno

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-35</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 20 de 27</b>

**DESARROLLO:**

EL ALUMNO EMPEZARA A CONOCER LA SALUD PUBLICA EN MEXICO ASI COMO LA RELACION CON LA TERAPIA FISICA EL TRATAMIENTO DE DIVERSAS ENFERMEDADES Y SU EPIDEMIOLOGIA.

**COMPETENCIAS OBTENIDAS.**

El alumno será capaz de conocer la salud pública y su desarrollo con la terapia física.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con la información revisada.	50%
Procedimental	Hace debido uso y manejo del equipo.	15%
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	20%
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados de cada una de los instrumentos de inteligencia.	15%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO	NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE
---------------------------	----------------------------

ELABORÓ  MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	REVISÓ  LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	AUTORIZÓ  MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	LIBERÓ  DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
--	---	--	---

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 21 de 27

**LICENCIATURA EN NUTRICION**

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

**CUATRIMESTRE:**

**ASIGNATURA:**

**NOMBRE DE LA PRÁCTICA: EPIDEMIOLOGIA DE LA SALUD.**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-35</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 22 de 27</b>

**FUNDAMENTACIÓN**

La salud es un hecho social, se trata de un fenómeno multidimensional y multicausal que trasciende la intervención estrictamente médica, relacionándose además con la economía, la política, la cultura y la ciencia, por lo tanto, es un asunto individual y colectivo al unísono.

De ahí que, todos los procesos anteriores no están aislados, ni son independientes, sino que se superponen unos con otros, por lo que en la Agenda 21 (1998) se determinó que “la salud depende en último término de la capacidad de controlar la interacción entre el medio físico, el espiritual, el biológico el económico y social” , por ello, debe entenderse como un fenómeno social que sólo puede ser explicado teniendo en cuenta que se trata de una estructura de alto grado de complejidad, tanto integral como sistemática, debido a la interrelación de múltiples variables que determinarán el grado de bienestar o enfermedad del individuo.

**INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS**

15. Ficha de identificación de la práctica:

- 15.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara
- 15.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica
- 15.3 Laboratorio: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.
- 15.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.
- 15.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.
- 15.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica

16. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.

17. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.

18. Desarrollo:

- 18.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-35</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 23 de 27</b>

18.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.

19. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.

20. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.

21. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	EPIDEMIOLOGIA DE LA SALUD.	
RESPONSABLE:		
ÁREA:		
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 5 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 3	HORARIO *en base a planeación

**EPIDEMIOLOGIA DE LA SALUD.**

**OBJETIVO:**

EL ALUMNO SERA CAPAZ DE CONOCER LA SALUD PÚBLICA EN MEXICO EN CUANTO A SUS ENFERMEDADES Y EPIDEMIOLOGIA.

**MATERIAL A UTILIZAR:**

Material	Cantidad
Literatura relacionada al tema	2

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 24 de 27

**DESARROLLO:**

*Alumno:*

- g) Seguir cuidadosamente las instrucciones del docente para el inicio de la práctica.
- h) Realimentación del tema.
- i) Entregar actividad a docente al finalizar la práctica.

*Profesor:*

- g) Recepción de los alumnos
- h) Explica claramente la forma de trabajo
- i) Exposición magistral con video proyector, Supervisión de la practica

- Conclusiones

Observaciones

**COMPETENCIAS OBTENIDAS.**

**EVALUACIÓN**

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con la descripción de la piel.	50%
Procedimental	Hace debido uso y manejo del equipo.	15%
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	20%
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados de cada una de los	15%

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD



**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 25 de 27

	instrumentos de inteligencia.	
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

**ANEXO 1**

**CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	EPIDEMIOLOGIA DE LA SALUD.
NUM. DE LA PRÁCTICA :3	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

**MATERIAL**

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD



**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-35
	Versión: 1.0	Página 26 de 27

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
--------------------------------------	-----------------------------

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	EPIDEMIOLOGIA DE LA SALUD.		
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 5 HORAS	NUM. DE PRÁCTICA 3	HORARIO	FECHA

**EPIDEMIOLOGIA DE LA SALUD.**

**OBJETIVO:**

EL ALUMNO DEBERA DE APRENDER LO QUE ES LA SALUD PUBLICA EN MEXICO ASI COMO SUS DIFERENTES PATOLOGIAS Y SU EPIDEMIOLOGIA ASI COMO SU RELACION CON LA TERAPIA FISICA.

**MATERIAL A UTILIZAR:**

MATERIAL	CANTIDAD
BIBLIOGRAFIA SUGERIDA POR EL DOCENTE	1

\* Proporcionado por el alumno

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-35</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 27 de 27</b>

**DESARROLLO:**

EL ALUMNO EMPEZARA A CONOCER LA SALUD PUBLICA EN MEXICO ASI COMO LA RELACION CON LA TERAPIA FISICA EL TRATAMIENTO DE DIVERSAS ENFERMEDADES Y SU EPIDEMIOLOGIA.

**COMPETENCIAS OBTENIDAS.**

El alumno será capaz de conocer la salud pública y su desarrollo con la terapia física.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con la descripción de la piel.	50%
Procedimental	Hace debido uso y manejo del equipo.	15%
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	20%
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados de cada una de los instrumentos de inteligencia.	15%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO	NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE
---------------------------	----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD